



Resolución de Consejo Directivo 54 / 2026 - TAR -UNSa

Prorrogar la designación al Sr. Rubén Antonio MOLINA en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, de la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 327/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
08/05/2026

VISTO

La nota presentada por el Ing. Abel Carmona, Profesor Adjunto de la cátedra de Matemática I, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal ; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita la prórroga de funciones del Sr. Rubén Antonio MOLINA, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, de la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público, designado mediante RCA N° 35/2025-TAR-UNSa, a partir de la real toma de posesión de funciones y por el termino de un (1) año.

Que el alumno MOLINA tomó posesión del cargo el día 30 de abril de 2.025, según RD N° 196/2026-TAR-UNSa.

Que el pedido se argumenta en la necesidad de acompañamiento a los alumnos en los trabajos prácticos y consultas, proporcionar soporte a la cátedra siendo el nexo entre estudiantes y docentes hasta la cobertura del cargo mediante nuevo llamado a inscripción de interesados.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 3° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 7 de abril de 2.026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TENER POR PRORROGADA la designación del Sr. Rubén Antonio MOLINA , DNI N° 44.106.390, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, de la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, hasta la finalización del primer cuatrimestre el día 26 de junio de 2.026, dispuesto por RD 561/2025-TAR-UNSa, o la cobertura del cargo mediante llamado a inscripción de interesados, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a la partida presupuestaria del cargo contemplando en la Planta Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, aprobada mediante Res. CS N° 560/25 y asignada a la asignatura de Matemática I de acuerdo a Res. N° 381- SRT-21.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER al interesado y notifiquese al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos, y publíquese.-


T.U.P. Académico B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa